

Factura Pequeño Contribuyente

CÁNDIDA CECILIA, TINTI CASTELLANOS
Nit Emisor: 80926088
LICENCIADA CANDIDA CECILIA TINTI CASTELLANOS
10 CALLE 6-48 zona 9, Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
6E721CB6-4BEC-4129-BB8C-5544DCEBCCF0
Serie: 6E721CB6 Número de DTE: 1273774377
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 30-sep-2023 10:44:12
Fecha y hora de certificación: 12-sep-2023 10:44:12
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Asesoría Jurídica del Despacho Superior del 01/09/2023 al 30/09/2023, según contrato (MEM-479-2023).	12,500.00	0.00	0.00	12,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	12,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Lic. Roberto Carlos Barillas Monzón
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciado
Roberto Carlos Barillas Monzón
Jefe de Unidad
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-479-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de septiembre del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueron solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- Dictamen UAJ-516-2023: Expediente DGH-622-2023, DGH recomienda se inicie procedimiento de sanción a la entidad Latin American Resources Ltd., por incumplir con la presentación del informe mensual de operaciones de exploración y explotación.
- Providencia UAJ-214-2023: Expediente DGH-273-2021, Dirección General de Hidrocarburos proporciona documentos legales que prueban la relación jurídica y la obligación que la entidad Latin American Resources Ltd, titular del contrato 1-2005, tiene frente al Estado de Guatemala.
- Providencia UAJ-215-2023: Expediente DGH-272-2021, Dirección General de Hidrocarburos proporciona documentos legales que prueban la relación jurídica y la obligación que la entidad Latin American Resources Ltd, titular del contrato 1-2005, tiene frente al Estado de Guatemala.
- Providencia UAJ-223-2023: Expediente CT-061, José Gregorio Lanuza Espinoza, titular del derecho minero de explotación denominado "LA FUMAROLA", solicita prórroga de cuarenta años del referido derecho minero.

c) Elaborar y presentar informes sobre el estado y avance de los procesos administrativos y judiciales que se tramitan en la Unidad de Asesoría Jurídica

- Primer informe rendido a la Jefatura de la Unidad de Asesoría Jurídica, relacionado con la instrucción de verificar el estado de los procesos de amparo en los que es parte o tiene interés el Ministerio de Energía y Minas.

d) Asistir, participar y/o evacuar ya fuere de forma virtual, escrita o presencial las audiencias, recursos y procesos relativos a arbitraje, acciones constitucionales de amparo e inconstitucionalidades, contencioso administrativo, procesos de cuentas, civiles, laborales, penales, administrativos y en general de cualquier ramo del derecho, en los cuales el Ministerio de Energía y Minas o sus dependencias tenga interés o sea parte

- Evacuación de audiencia dentro del expediente contencioso administrativo 01190-2023-00072.
- Evacuación de audiencia dentro del expediente contencioso administrativo 01011-2023-00186.
- Evacuación de audiencia dentro del expediente contencioso administrativo 01011-2023-00024.
- Evacuación de audiencia dentro del expediente contencioso administrativo 01190-2023-00092.
- Evacuación de audiencia dentro de la acción de amparo 01140-2023-01655 referencia 09049-2023-00756.

- Evacuación de audiencia dentro de la acción de amparo 01145-2023-00221.
- Evacuación de audiencia dentro del expediente contencioso administrativo 01190-2022-00388.
- Evacuación de audiencia dentro de la acción de amparo 2878-2019 referencia 4640-2023.
- Evacuación de audiencia dentro del expediente contencioso administrativo 01011-2023-00064.
- Evacuación de audiencia dentro de la acción de amparo 01046-203-01055 oficial 3.
- Evacuación de audiencia dentro de la acción de amparo 4502-2023 Oficial 13°

e) Prestar Patrocinio Profesional como abogado, ejerciendo la Dirección y Procuración de los trámites y asuntos administrativos o judiciales en los cuales el Ministerio de Energía y Minas tenga interés o se parte, sometidos a su consulta y estudio mediante la elaboración, presentación y auxilio profesional de escritos y memoriales dirigidos a diversas dependencias y órganos jurisdiccionales de cualquier ramo, lo que incluye su impresión, escáner o reproducción física para cumplir plazos y requisitos legales

- Patrocinio profesional como abogada ejerciendo la dirección y procuración dentro del expediente judicial 01190-2023-00175 de la Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Patrocinio profesional como abogada ejerciendo la dirección y procuración dentro del expediente judicial 01190-2023-00195 de la Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Patrocinio profesional como abogada ejerciendo la dirección y procuración dentro del expediente judicial 01190-2023-00193 de la Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Patrocinio profesional como abogada ejerciendo la dirección y procuración dentro del expediente judicial 01011-2023-00201 de la Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Patrocinio profesional como abogada ejerciendo la dirección y procuración dentro del expediente judicial 01011-2023-00180 de la Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Patrocinio profesional como abogada ejerciendo la dirección y procuración dentro del expediente judicial 01011-2023-00142 de la Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Patrocinio profesional como abogada ejerciendo la dirección y procuración dentro de la acción de amparo 1592-2014.
- Haciendo constar que en los expedientes judiciales se evacuaron emplazamientos, acciones, audiencias y recursos procesales que proceden en cada caso mediante los memoriales correspondientes.

f) Revisar y analizar documentos que ingresan a la Unidad de Asesoría Jurídica, así como folios, correcta impresión, reproducción, ortografía y redacción en la elaboración de documentos que se generan dentro de la Unidad de Asesoría Jurídica, que le sean asignados por el Jefe de dicha Unidad

- Revisión de notificación realizada dentro del expediente contencioso administrativo 01011-2023-00143.
- Revisión de notificación realizada dentro del expediente contencioso administrativo 01145-2011-00200.
- Revisión de notificación realizada dentro del expediente contencioso administrativo 01011-2023-00096.
- Revisión de sentencia dentro del expediente contencioso administrativo 01145-2023-00180.
- Revisión de notificación dentro del expediente de amparo 01046-2023-01055.

g) Otras actividades inherentes a la naturaleza de los servicios profesionales

- Elaboración de informe de ejecutoria del expediente contencioso administrativo 01145-2019-00239.
- Elaboración de informe de ejecutoria de acción de amparo 01145-2022-00209.
- Se elaboró para comunicación interna con las distintas dependencias del Ministerio de Energía y Minas diversos oficios con número: 1762, 1792, 1794, 1795, 1872, 1897 y 1901 todos del año 2023.

CA

PC

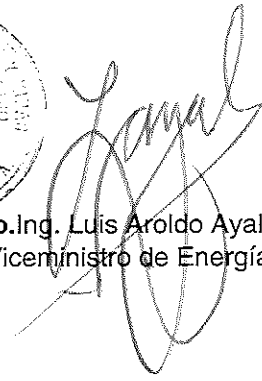
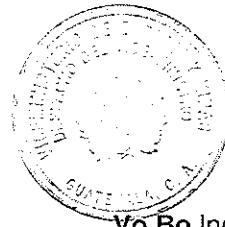
Atentamente,



Cándida Cecilia Tintí Castellanos
DPI No. (2100545060101)



Aprobado
Lic. Roberto Carlos Barillas Monzón
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas